



REUNION Nº 8

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 8

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas cinco minutos del día miércoles quince de junio de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 194/22 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ

Dra. Olga Beatriz AVILA

Dra. María Silvia CAMARA

Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI

Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS

Mag. Germán Alfredo BOERO

Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO Ausente con aviso

Dra. Laura KASS

Esp. Cecilia Ángeles SERRA

Bioq. María Inés GARCIA

Téc. María Luz TORRES Ausente con aviso

Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ

Lic. Jaquelina Vanesa TREVISAN

Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ

Bioq. Cristhian Alberto BROGUET Ausente con aviso

Antonella María KROHLING

Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ

Sofía Milagros PONTONI

Matías PALMERO

Carolina ACOSTA Ausente con aviso

Aylen Jaquelina ZAPATA Ausente con aviso

Téc. Enrique Alberto RUIZ Ausente con aviso

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 7 de la sexta sesión ordinaria del año 2022, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad.

-----Seguidamente se procede con el tratamiento del segundo punto: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Disposición Nº 14/2022 de la Subsecretaría de Innovación Administrativa – Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, por la que se autoriza a la Universidad Nacional del Litoral a cumplir las funciones de Autoridad de Registro de Firma Digital. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1081304-21: Resolución CS Nº 173/22, de fecha 26 de mayo de 2022 por la que se establece que en la Universidad Nacional del Litoral los cargos de personal deberán ser ocupados por personas travestis, transexuales, transgénero y no binarias que al ingreso reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al uno por ciento en cualquiera de las modalidades de relación de dependencia remunerada vigentes. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1110550-22: Resolución Rectoral Nº 3891/22, de fecha 13 de junio de 2022 por la que se convoca a Asamblea Universitaria a realizarse en el Paraninfo de la UNL el día 7 de julio próximo, a las



16 horas. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1108714-22: Juan Manuel BATTAGLIOTTI, solicita diploma de Doctor en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1112910-22: Carolina Guadalupe IMHOFF, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1111544-22: Alejandro Victorino ASTENGO, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1111164-22: Paula Solange RUÁ, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1102608-22: Karina Gabriela RAMIREZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1111490-22: Nicolás Anuar GIL, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1110492-22: María Guadalupe CACCIOLATTO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1102607-22: Verónica Elizabeth DOUCETT, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1094417-22: Lorena Viviana FARIAS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1111480-22: Victoria Lucrecia ACUÑA, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1110855-22: Jorge Alberto KEMERER, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1110350-22: Carolina SOTELO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1109628-22: Antonella Georgina MONTENEGRO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1110194-22: Estanislao SPIATTA BIGLIERI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1110163-22: Leisa Jeraldine BOCCARDO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1109453-22: Flavia Carolina ORDOÑEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1112339-22: María Luz BARÓN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1112133-22: Agustín Andrés GARCIA, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. FBCB-1111486-22: Cristina Isabel ANTIÑANCO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1110111-22: Belén Daniela MORETTI, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1109714-22: Sandra Mónica GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1104069-22: Marcela Claudia TABISI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1111921-22: Franco CHILLEMI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111897-22: Mardo Diego ACOSTA, solicita diploma de Licenciado en Podología.

Expte. FBCB-1111543-22: Emiliano Gastón MORENO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111111-22: Romina Julieta FRATTURA, solicita diploma de Licenciada en Podología.

Expte. FBCB-1111955-22: Vanesa Judith SCHAMNE, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1111274-22: Alejandro Alberto MAZZA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1109738-22: Rocío KAPOR, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093465-21: Agustina Ornella GIACHE, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1048958-20: María Inés FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1112378-22: Soledad Andrea ACOSTA, solicita diploma de Licenciada en Educación



Especial.

Expte. FBCB-1112137-22: Sabrina Elizabeth BELÉN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1110173-22: Mateo Joaquín MATTARUCO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1107713-22: Roxana Beatriz ANTIÑANCO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1107443-22: Ivana Lorena GOMEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1101815-22: María Marta DEMARCHI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1112852-22: Milena Soledad CIBOTTO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111872-22: Facundo Exequiel CORDOBA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1107947-22: Manuel Alejandro PERALTA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1093280-21: Carolina Ruth LÓPEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1111272-22: Paula Daiana BALOCCO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1105446-22: Silvana Romina ESCALANTE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1112037-22: Aldana Marianela MARTINEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1113148-22: Matías MONACO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1109369-22: Iván Matías VEGA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

La Consejera GARCIA solicita que los asuntos 4 al 49 se traten en el momento. Apoyada la moción por el resto de los Consejeros, se someten a consideración los asuntos 4 al 40. Aprobados por unanimidad.

-----Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1112429-22: Dra. Carolina Melania Isabel VEAUTE, eleva la propuesta de nueva integración de la Comisión de Seguimiento Curricular perteneciente a la carrera de Bioquímica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar la propuesta de nueva integración de la Comisión de Seguimiento Curricular. Aprobado por mayoría, con la abstención de los Consejeros GONZALEZ y PALMERO.

Expte. FBCB-1022456-20: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura Microbiología Sanitaria y Ambiental de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el Jurado interviniente que declara desierto el presente Concurso, con motivo de no haberse presentado ninguno de los aspirantes inscriptos. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1074473-21: Dictamen del Jurado, que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, con desempeño de funciones en las asignaturas Fisiopatología de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Patología Humana de la carrera de Bioquímica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, avalan lo actuado por el Jurado interviniente que sugiere aprobar el dictamen unánime del Jurado y designar a Gustavo Josué MONZÓN en el cargo y funciones mencionados. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera KASS.

Expte. FBCB-1097890-22: Lic. Julio César MACAGNO, solicita se proceda nuevamente al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en las asignaturas "Química Analítica" de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1113039-22: Dra. Ludmila Noelia TURINO, eleva la renuncia a partir del 8 de mayo de 2022, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones



en la cátedra de Microbiología General.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ludmila Noelia TURINO al cargo y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 6 y 7 son renunciaciones condicionadas de docentes, por lo que se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1113412-22: Bioq. Susana Graciela DENNER, presenta la renuncia condicionada, a partir del 1 de abril de 2022, en los cargos de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino), con desempeño de funciones en el Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales "Dr. Ramón Carrillo" (CIEN) y Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica y Cuantitativa de esta Facultad.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia condicionada presentada por la Bioq. Susana Graciela DENNER en los cargos y funciones mencionadas.

Expte. FBCB-1112923-22: Esp. Diana Lucrecia FABBRO, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1 de junio de 2022, en el cargo Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en el Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales -Área Enfermedades de Chagas - Orientación: "Epidemiología y Serología" y "Clínica y Tratamiento".

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia condicionada presentada por la Esp. Diana Lucrecia FABBRO en el cargo y funciones mencionadas. Aprobados por unanimidad los asuntos 6 y 7.

Los asuntos 8 al 10 son licencias docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1103354-22: Departamento Personal informa que corresponde acordar al Lic. Germán Hugo SANCHEZ licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario), a partir del 1º de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y acordar la baja, a partir del 1º de junio de 2022, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva (interino) con funciones en la asignatura "Química General e Inorgánica", con motivo de su contratación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "B", con funciones en las asignaturas "Química General", "Química Inorgánica" y "Química General e Inorgánica" de todas las carreras de la FBCB y Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

Expte. FBCB-1109528-22: Departamento Personal informa que corresponde acordar al Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI (DNI N° 6.134.027), licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, en el cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en la cátedra de Operaciones y Procesos Biotecnológicos, a partir del 1º de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Expte. FBCB-1110270-22: Lic. Luis Adrián MENDOZA, solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la asignatura "Recursos Humanos" de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud, a partir del 1º de julio de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2022.

En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración, los asuntos 8 al 10, resultan todos Aprobados, con la abstención del Consejero IRAZOQUI en el asunto 9.

Expte. FBCB-1111594-22: Prof. Jorge Alberto MALACHEVSKY, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución CS N° 532/10, en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en la asignatura "Psicología del Desarrollo" de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad presentada por el Prof. Jorge Alberto MALACHEVSKY. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 12 y 13 son propuestas de Tribunales Evaluadores de Trabajos Finales de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1112404-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Sofía Luján RIVA, Agustina Julia CANTALE y María Victoria GAMBA, para acceder al título de Licenciadas en Terapia



Ocupacional.

Expte. FBCB-1111557-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Mercedes LEIVA, Rita OLIVA y Milagros PORPORATO, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

En ambos casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza sugieren aprobar la propuesta de integración de los Tribunales Evaluadores que habrán de actuar y dictaminar sobre los Trabajos Finales mencionados. Sometidos a consideración los asuntos 12 y 13 resultan aprobados por mayoría, con la abstención de la Consejera SERRA.

Expte. FBCB-1112500-22: Coordinadora Académica de la carrera de Licenciatura en Nutrición, Dra. Sandra Daniela RAVELLI, solicita el aval institucional a la propuesta denominada "Socialización de los trabajos de investigación de las carreras de Licenciatura en Nutrición", a realizarse en el marco del día del nutricionista.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere otorgar el aval mencionado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 15 y 16 son solicitudes de incentivo para docentes investigadores y se tratan en bloque:

Expte. REC-1110337-22: Dra. Fabiana Andrea GUTIERREZ, solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar la solicitud presentada por la Dra. Fabiana Andrea GUTIERREZ.

Expte. REC-1110232-22: Dra. Carla Mariela TEGLIA, solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar la solicitud presentada por la Dra. Carla Mariela TEGLIA. Aprobados por unanimidad los asuntos 15 y 16.

Expte. FBCB-1108158-22: Lic. Catia Celeste MORA, admitida por Resolución CD N° 1220/18, solicita la modificación del título del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas denominado "Participación de factores de transcripción de la familia homeodominio-cierre de leucinas de *Arabidopsis thaliana* y *Oryza sativa* en el desarrollo y las respuestas a cambios medioambientales", bajo la dirección de la Dra. Raquel Lía CHAN, por el denominado "Factores de transcripción de la familia homeodominio-cierre de leucinas de *Arabidopsis thaliana* en el desarrollo radicular y las respuestas al medioambiente".

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar las modificaciones propuestas. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1112148-22: Lic. Yamile Soledad CARO, solicita la prórroga de 1 (un) año para la presentación de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas "Bioanálisis de antibióticos para el monitoreo terapéutico. Generación de estrategias analíticas de calidad basadas en el diseño, utilizando cromatografía líquida y nueva tecnología de partículas altamente eficientes", bajo la Dirección de la Dra. María Mercedes DE ZAN y la Codirección de la Dra. María Silvia CÁMARA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la prórroga de 1 (un) año, para la presentación de Tesis de la doctorando Lic. Yamile Soledad CARO. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera CAMARA.

Expte. FBCB-1089340-21: Lic. Manuel Vicente IBAÑEZ, solicita autorización para la presentación del Seminario de avances y resultados, a fin de dar cumplimiento al Artículo 9º, inciso b), del Reglamento de la carrera de Doctorado en Bioquímica y Biología Aplicada.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el Seminario de avances y resultados presentado por el Lic. Manuel Vicente IBAÑEZ. Aprobado por mayoría, con la abstención del Consejero IRAZOQUI.

Expte. FBCB-1113698-22: Directora de Extensión Social Mag. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco de la 14º Convocatoria.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "Punto de encuentro". Espacios para la socialización y participación adolescente, cuyo equipo docente está integrado por la Mag. Viviana Albina PRADOLINI y la Lic. Luciana Gisela ALEGRE. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 21 al 23 son designaciones de alumnos en actividades de formación extracurricular y se



tratan en bloque:

Expte. N° FBCB-1112697: Propuesta de designación de Valentina MARTINEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de la cátedra de Bacteriología Clínica, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Estudios de los mecanismos de resistencia a lincosamidas y detección de la leucocidina de Panton-Valentine en aislamientos clínicos de *Staphylococcus aureus*", bajo la Dirección de la Bioq. Claudia Anahí ALVAREZ.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de Valentina MARTINEZ.

Expte. N° FBCB-1113548-22: Propuesta de designación de Sebastián DI PAOLO, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de Endocrinología y Carcinogénesis del Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL, UNL-CONICET), por el término de doce (12) meses, sobre el tema " Optimización de un modelo de inducción experimental de endometriosis en rata", bajo la Dirección de la Dra. María Mercedes MILESI y la Asistencia de la Dra. Milena de Lourdes DURANDO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de Sebastián DI PAOLO.

Expte. FBCB-1112501-22: Propuesta de designación de la Bioq Jimena BARTOLOMÉ, para realizar la actividad en docencia propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados en el Departamento de Bioquímica Clínica y Cuantitativa, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Actualización de material didáctico, optimización del funcionamiento del equipamiento disponible y participación del dictado de trabajos prácticos de las Secciones de Química de la Sangre y Líquidos de Punción de Bioquímica Clínica y Cuantitativa. FBCB", bajo la Dirección de la Mag. Verónica Guillermina FERNÁNDEZ y la Asistencia de la Mag. Cecilia María BRISSÓN.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de la Bioq Jimena BARTOLOMÉ. Sometidos a consideración, los asuntos 22 y 23 resultan aprobados por unanimidad y el asunto 21 aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera MENDEZ.

Los asuntos 24 al 30 son planificaciones y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1100023-22: Dr. Claudio Adrián BERNAL, eleva la planificación de la Asignatura "Bromatología y Química de los Alimentos" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Expte. FBCB-1100027-22: Dr. Claudio Adrián BERNAL, eleva la planificación de la Asignatura "Fundamentos de Alimentación y Nutrición" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Expte. FBCB-1099995-22: Dr. Claudio Adrián BERNAL, eleva la planificación de la Asignatura "Bromatología" de la carrera de Bioquímica.

Expte. FBCB-1099999-22: Dr. Claudio Adrián BERNAL, eleva la planificación de la Asignatura "Nutrición" de la carrera de Bioquímica.

Expte. FBCB-1100035-22: Dr. Claudio Adrián BERNAL eleva la planificación de la Asignatura Optativa "Nutrición" para la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Expte. FBCB-1100031: Dr. Claudio Adrián BERNAL eleva la planificación de la Asignatura Optativa "Bromatología" para la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Expte. FBCB-1101515-22: Dr. Daniel Enrique RODRIGUES eleva la planificación de la Asignatura "Fisicoquímica" de la carrera de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

En todos los casos, la Comisión de Enseñanza, sugiere probar las planificaciones mencionadas. Sometidos a consideración, los asuntos 24 al 30 resultan aprobados por unanimidad.

-----Acto seguido se pasa a tratar el punto 4 del orden del día: Asuntos Varios. Solicita la palabra la Consejera KROHLING para expresar: "Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos compartir con ustedes que durante la semana presentamos un proyecto para ser tratado en este Consejo que trata sobre la difusión institucional del protocolo de género. En el mismo, instamos a nuestra Facultad y Escuela, a difundir mediante sus medios institucionales el Protocolo de Acción para Prevenir, abordar y sancionar las violencias que tengan como causa el género, la orientación e identidad sexual en los ámbitos de la UNL. En consonancia con lo mencionado, queremos hacer mención a que el día 3 de



junio, se conmemoró la primera marcha de Ni Una Menos, el movimiento feminista que nació en 2015 como una expresión de repudio ante el femicidio de Chiara Páez en la provincia de Santa Fe. Desde entonces bajo ese lema, se ponen en discusión un abanico de reclamos sociales, tales como la violencia de género y el accionar de la Justicia ante los crímenes que continúan impunes. Según cifras del Observatorio Adriana Marisel Zambrano, desde el primer encuentro hubo 2041 femicidios en Argentina. Esto nos lleva a pensar que ninguna de las acciones que llevemos a cabo para acabar con la violencia machista va a ser suficiente, pero los instamos a no bajar los brazos, a comprometernos como representantes de los distintos claustros para garantizar al menos en la comunidad universitaria, un ambiente libre de violencia. Por otra parte, también presentamos un proyecto en el cual estuvimos trabajando este último tiempo, que permitirá sumar una herramienta más de gestión y avance académico para los estudiantes, que es el proyecto de reconocimiento de horas de optativas y electivas, el cual permite que los estudiantes que hayan realizado alguna actividad de formación como cientíbecas, tutorías, proyectos de investigación o extensión, puedan certificarlo y homologar horas al SIU Guaraní. También queríamos aprovechar este momento para compartir con ustedes el trabajo que venimos haciendo para acompañar a los estudiantes desde la realización de actividades académicas. Particularmente mencionarles los dos congresos que pudimos garantizar, 5° CIBIB y 5° CONHIG para las carreras de bioquímica y biotecnología, e higiene y seguridad, respectivamente. También comentarles que estamos a la espera de un 4° CEAS, congreso dirigido a la carrera de administración de la salud. Entre ambos congresos contamos con una participación de más de 300 estudiantes, por lo que vemos que son actividades de gran interés para los estudiantes de esta institución. Y por este motivo nos comprometemos a seguir impulsando este tipo de instancias de aprendizaje extra académicas”. Continúa la Consejera PONTONI: “Por último, no queríamos dejar de mencionar que, a fines del mes de mayo y principio de junio, desde la franja morada como conducción de la federación universitaria del litoral y en conjunto con el programa de la universidad UNL Verde estuvimos llevando a cabo una campaña de recolección de papel y cartón, que fueron enviados a planta de celulosa. Esto se llevó a cabo en el marco del día del ambiente, celebrado el pasado 5 de junio. Desde la franja morada consideramos que es importante comprometernos con las futuras generaciones, llevando a cabo acciones que nos permitan garantizarles un ambiente propicio para su desarrollo. Vamos a seguir trabajando. Muchas gracias”. Seguidamente toma la palabra el Consejero GONZALEZ, quien manifiesta: “Hoy 15 de junio se conmemora en la República Argentina el Día del Bioquímico, recordando el nacimiento del Dr. Juan Antonio SANCHEZ quien fue el propulsor de la profesión bioquímica con fuertes bases científicas y profesionales. La fecha fue instituida en una asamblea de la Confederación Bioquímica Argentina, en 1961. Suele sostenerse en el campo médico actual que al menos un 70% de los diagnósticos están basados en algún estudio de laboratorio. Y resulta ya impensable imaginar un equipo de atención de la salud sin la presencia del bioquímico, tanto en la prevención como en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, pero también en la dirección técnica de laboratorios de análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos, de química forense y legal, de bancos de sangre, de análisis ambientales y de elaboración y control de reactivos de diagnóstico, productos y materiales biomédicos; así como en la investigación y el desarrollo, y en otra notable serie de competencias para las que habilita el título. Un reconocimiento para todos los bioquímicos y principalmente a dos colegas que partieron en 2021, Danilo MAIAROTA y Esteban ROSSO, que siempre enaltecieron la profesión y han dejado un legado para que la Bioquímica siga viva. Gracias.” El Consejero BOERO hace suyas las palabras del Consejero GONZALEZ en cuanto al reconocimiento de todos los bioquímicos en su día y el recuerdo de estos dos colegas. Agrega: “Destacar que en esta Casa de Estudios se forman bioquímicos y además recordar que mañana es el “Día del buen trato hacia las personas mayores” a partir de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas que consagra el derecho de buen trato hacia las personas mayores. Se consagró el Día del buen trato y no del mal trato. Lo traigo a colación porque en esta Facultad, en su diversidad de áreas del saber, es una de las pioneras en la ciudad de Santa Fe que hace más de quince años viene trabajando en esta temática. Es un día de sensibilización y reflexión sobre el quince por ciento de la población, seremos más del veinte por ciento dentro de unos años y eso requiere de políticas sanitarias, educativas y de gobierno sobre la atención de las personas mayores. Invito a mirar hacia nuestros costados o a mirarnos nosotros mismos y reflexionar sobre el buen trato. Son dos días de actividades, uno por la Convención y otro por la concientización. Tenemos hace más de



diez años un programa para adultos mayores dentro de la Facultad que se va aplicando en distintos momentos y actividades. Este año se realizarán actividades en el marco de la Tecnicatura en Gerontología y el año que viene, pretendemos hacer un congreso de asociaciones de personas mayores y de unidades académicas que están formando recursos humanos. Tenemos como facultad, la particularidad de tener carreras atravesadas por la temática como Enfermería, Nutrición, Terapia Ocupacional, Bioquímica y la carrera propiamente dicha de Tecnicatura en Gerontología, así que la Facultad tiene una fuerte impronta sobre este tema. El Consejero PALMERO toma la palabra para expresar: “Buenas tardes a todos y todas los y las presentes, señora Decana y demás miembros del consejo. En primer lugar nos gustaría hacer una mención especial a este día histórico que nos encontramos compartiendo, en el que se cumplen 104 años de la Reforma Universitaria de 1918 en el que queremos conmemorar y homenajear el proceso que democratizó y abrió las universidades argentinas. Hoy más que nunca, necesitamos reafirmar nuestro legado Reformista trabajando día a día por la educación como un bien público, un derecho fundamental de los pueblos, bregar por la igualdad de oportunidades de todas las personas y hacer todo lo que esté a nuestro alcance por construir la universidad de mayorías que aún hoy sigue siendo una deuda histórica de nuestro país. Estamos convencidos que este órgano de cogobierno, hijo de la reforma universitaria, con todo lo vivido este último tiempo tiene la experiencia, el compromiso y la convicción para seguir construyéndola y queremos seguir trabajando como lo venimos haciendo, entre todos y todas, con diálogo y apostando al consenso de las ideas y propuestas que nos acerquen más a cumplirlo. Para cerrar, una frase que hoy sigue más viva que nunca: Los dolores que nos quedan, son las libertades que nos faltan. En segundo lugar, mencionar que en esta semana se conmemoran dos fechas muy importantes para nosotros y queremos aprovechar la oportunidad para reconocer todo lo que se hace desde nuestras profesiones por la construcción de un sistema de salud, científico y tecnológico de punta para nuestra región y el país. Para empezar, hoy 15 de junio se celebra el Día del Bioquímico y la Bioquímica para recordar a quien fue el artífice del primer plan de estudios de la carrera, Juan Antonio Sánchez, en el doctorado en bioquímica y farmacia. Un día para reconocer a todos quienes elegimos esta profesión para dedicarle nuestros días, nuestras vidas y nuestra pasión. Felicidades a todos los bioquímicos y bioquímicas de nuestra comunidad educativa y revalorizar el enorme trabajo y la importancia de lo que hacemos no solo en estos últimos años donde se pudo visibilizar aún más, sino en toda nuestra historia, y pensar que tenemos más futuro que pasado y mucho más que aportar para hacer crecer nuestro sistema de salud y el bienestar de nuestra sociedad. Y en esta misma línea, que mañana 16 de junio se conmemora el Día del Biotecnólogo y la Biotecnóloga desde 1980 cuando la Corte Suprema de Estados Unidos falló a favor de Ananda Mohan Chakrabarty, un ingeniero genético que logró sentar las bases de lo hoy conocemos, enseñamos y aprendemos en nuestra casa de estudios, que ha logrado cambiar los paradigmas de la producción científica, logrando en los últimos años, los mayores avances que se han visto en tan diversas áreas. Aprovechamos para saludar a todos los y las profesionales actuales y futuros en estos días que nos dan la oportunidad de reflexionar qué estamos haciendo, hacia dónde vamos y al servicio de quiénes están disponibles nuestros saberes”. La señora Decana toma la palabra para referirse también que mañana es el Día del Biotecnólogo y las dos carreras, junto con Bioquímica son hermanas y de un importante desarrollo en la Facultad, una generadora de la otra. Continúa: “estamos contentos por el impulso y la visibilización que lamentablemente por una pandemia, han tenido los dos profesionales en este último tiempo. Hoy comencé el día en una reunión con la Dirección de Bioquímica de la provincia tratando de ver algunas cuestiones más de articulación con lo público en el ámbito de la Bioquímica y hay un empuje en las nuevas generaciones de egresados que se van incorporando a los servicios con ganas de aprender, de formarse, de desarrollar nuevas áreas de trabajo. Ha sido producto de que se han abierto mayores posibilidades laborales en particular para los bioquímicos. Esta profesión ha pasado por distintas etapas, donde siempre hay un reclamo que tiene que ver con los aranceles profesionales, pero hubo etapas en que la profesión había perdido la posibilidad de insertarse y ahora en cambio hay una gran demanda de profesionales que incluso se los llevan antes que se reciban. Hay que alentarlos a que terminen su carrera y no se vayan, porque está bueno lo de la inserción laboral previa, pero no descuidar que finalicen los estudios. También cuesta que se queden en el ámbito académico y en el ciclo superior, necesitamos que los bioquímicos estén en las asignaturas. Necesitamos un mix, es decir la importancia de los que se dedican a la investigación, a las ciencias básicas, articulada con la mirada sobre el sector

Las Malvinas
son argentinas



de salud y la posibilidad de tener gente part time y que traiga esa mirada hacia la facultad, porque eso hace a la dinámica de la formación y de la renovación de los conocimientos. Feliz día para los bioquímicos y los biotecnólogos” (aplausos).-----

-----Siendo las 15,50 y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, definiendo la fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 6 de julio de 2022, a las 15 horas.-----

-----La presente acta que consta de nueve (9) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

Bioq. Adriana Ortolani - Decana